

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No.2249

REF.: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: MINEXC SAS

DEMANDADO: VELTO CONSTRUCCIONES SAS

RADICACIÓN: 76001-4003-002-2023-00082-00

La demandada Velto Construcciones SAS solicita la devolución de los depósitos judiciales consignados en la cuenta del juzgado con destino al presente proceso con objeto de la medida cautelar decretada.

Una vez revisado el Portal del Banco Agrario de Colombia, se observa que para el presente proceso existen los siguientes depósitos judiciales:



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA) **Número Identificación** 9014049995 **Nombre** VELTO CON STRUCCIONES SAS

Número de Títulos

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469030002904393	9015571158	MINEXC SAS	IMPRESO ENTREGADO	23/03/2023	NO APLICA	\$ 14.568.000,00

Total Valor \$ 14.568.000,00

El proceso ha terminado por pago total de la obligación mediante auto 1244 del 10 de mayo de 2023, sin que exista embargo del remanente, por tal razón, resulta procedente ordenar la devolución de dichos depósitos a favor de la parte solicitante y los que en el futuro se consignen a órdenes de este juzgado.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

ORDENAR la devolución de los depósitos judiciales por valor igual a \$14.568.000,00 a la demandada VELTO CONSTRUCCIONES SAS,

identificada con Nit. 9014049995 y los que en un futuro se soliciten y correspondan a este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,



DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

202300082